

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES  
CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2.009.-**

**ASISTEN:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

**CONCEJALES:**

D. José Ramón Jurado Moreno

D<sup>a</sup> María Josefa Alcudía Peralvo

D. Antonio García Serrano

D<sup>a</sup> Ana Isabel Medrán González

D. Julián Moreno López

D. Enrique González Peralbo

D<sup>a</sup> Ángela Reyes Gutiérrez

D<sup>a</sup> Rosario María Márquez González

D. Antonio Félix Aláez Martín

D<sup>a</sup> María del Carmen Olmo Peralvo

**SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veinte horas del día veintisiete de marzo de dos mil nueve se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 19 de enero de 2.009.

Por el Sr. portavoz del grupo municipal socialista se expresa su disconformidad con la redacción dada a la exposición de motivos de los diferentes puntos que contiene la misma, expresando su conformidad en lo referente a los acuerdos adoptados, y exponiendo por tanto su no conformidad con dicha redacción, visto lo cual se somete a aprobación el acta siendo aprobada por 6 votos a favor (PP) y 5 en contra (PSOE).

**2.- APROBACIÓN DEL CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA 2.009.-**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la aprobación del borrador del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y el Excmo. Ayuntamiento de Dos Torres para la gestión y distribución de ayudas de la Programación 2.009 del Programa de Rehabilitación Autonómica, el Pleno de la Corporación por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el texto del borrador del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y el Excmo. Ayuntamiento de Dos Torres para la gestión y distribución de ayudas de la Programación 2.009 del Programa de Rehabilitación Autonómica.

2º Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo, dando traslado de estos acuerdos a la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio.

**3.- REDENOMINACIÓN DE CALLEJERO Y NUEVA DENOMINACIÓN DE RECINTO.-**

Visto por el Pleno de la Corporación la propuesta de Alcaldía relativa a la Redenominación de la C/ Emigrantes y nueva denominación de Recinto, en la que se propone lo siguiente:

Redenominación :

- Que la actual C/ Emigrantes pase a denominarse “Doctor Serrano”

Nueva denominación de recinto:

- Que la zona verde existente entre Avda. Doctor Cornejo y la actual C/ Emigrantes, se denomine “Recinto Base Aérea de Morón”.-

Vista la propuesta por el pleno de la Corporación y sometida a debate, en el cual por el portavoz del grupo municipal socialista se expone que por los anteriores equipos de gobierno municipal se pretendía no llevar a cabo este tipo de denominaciones (C/ Doctor Serrano), relativas a reconocimiento a personas, se encuentra a favor de la Redenominación, pero que entiende que el nombre de “Emigrantes” no debe sustituirse al haber sido este solicitado anteriormente y denominado, a lo que por el actual grupo de gobierno se contesta en el sentido de que esta propuesta la entienden conveniente ya que por esta

persona se realizaron labores profesionales, sociales y culturales que entienden deben ser reconocidas, sometido a votación se acuerda lo siguiente:

- El cambio de denominación de la actual C/ Emigrantes por el de Doctor Serrano, por 6 votos a favor (PP) y 5 en contra (PSOE)
- Denominar como “Recinto Base Aérea de Morón”, la actual zona verde existente en la confluencia entre Avda. doctor Cornejo y la actual C/ Emigrantes.

#### **4.- ADJUDICACIÓN PROYECTO DE OBRA FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.-**

Visto por el Pleno de la Corporación el proceso de selección del proyecto denominado, **TANATORIO MUNICIPAL** en el cual constan las diferentes empresas presentadas para dicho contrato por procedimiento negociado sin publicidad, llevado a efecto conforme a la normativa vigente, resulta que tras dicho proceso se presentaron las siguientes ofertas, valoradas como se indica:

- CARRADI S.C.A. 16,99 puntos
- FERVIFER 16,82 puntos
- ESTRUMI S.L. 16,27 puntos
- Francisco Buciegas 2,33 puntos
- EUDESE 5,09 puntos

Visto lo anterior el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de dicho proyecto a CARRADI S.C.A., con CIF F14725535, cuya oferta ha obtenido la puntuación más alta, por un importe de ejecución de 187.436,40 euros, Iva repercutible 29.989,82 euros, plazo de ejecución 5,5 meses, con un número de 6 integrados en la empresa y 4 de nueva contratación.

#### **5.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2.009.-**

Por el Sr. Alcalde se pasa a dar cuenta del borrador del Presupuesto General para el ejercicio 2.009, así como de la plantilla de personal y bases de ejecución del mismo, estudiados en la Comisión de Economía, Hacienda y Patrimonio en la que se decidió la reserva de voto por el grupo PSOE y a favor grupo PP. Sometido a estudio el citado presupuesto, así como la plantilla de personal y bases de ejecución, tras la intervención del Sr. Alcalde en que expone la Memoria de dicho Presupuesto tanto a nivel de gastos como de ingresos, se somete a consideración del Pleno, en el cual por el portavoz del grupo municipal socialista se expresa que por dicho grupo se abstendrá en la votación sobre los mismos, exponiendo si será conveniente la nueva estructura presupuestaria presentada, así como el incremento del endeudamiento. Por el Sr. Alcalde se expone que el presupuesto se ha reflejado en la memoria expuesta y que esto son previsiones. Sometido a votación resultan los presupuestos aprobados inicialmente, por 6 votos a favor (PP) y 5 abstenciones (PSOE), con el siguiente resumen por capítulos:

#### **PRESUPUESTO GENERAL 2.009**

| <b>ESTADO DE INGRESOS</b>                 |                     |
|---|---------------------|
| <b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>          |                     |
| 1 IMPUESTOS DIRECTOS                      | 479.000,00          |
| 2 IMPUESTOS INDIRECTOS                    | 35.500,00           |
| 3 TASAS Y OTROS INGRESOS                  | 178.150,00          |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES               | 1.608.100,00        |
| 5 INGRESOS PATRIMONIALES                  | 12.000,00           |
| <b>Total de Operaciones Corrientes</b>    | <b>2.312.750,00</b> |
| <b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>          |                     |
| 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES       | 75.000,00           |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL               | 1.237.000,00        |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS                     | 188.000,00          |
| <b>Total de Operaciones de Capital</b>    | <b>1.500.000,00</b> |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>      | <b>3.812.750,00</b> |
| <b>ESTADO DE GASTOS</b>                   |                     |
| <b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>          |                     |
| 1 GASTOS DE PERSONAL                      | 926.500,00          |
| 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 988.037,00          |
| 3 GASTOS FINANCIEROS                      | 18.000,00           |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES               | 234.000,00          |
| <b>Total de Operaciones Corrientes</b>    | <b>1.135.500,00</b> |
| <b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>          |                     |
| 6 INVERSIONES REALES                      | 1.481.513,00        |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS                     | 47.000,00           |
| <b>Total de Operaciones de Capital</b>    | <b>1.646.213,00</b> |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>        | <b>3.812.750,00</b> |

## **6.- MOCIONES.-**

Se presentan las siguientes mociones:

1ª Moción.- Presentada por el grupo municipal del PSOE, relativa a la “DECLARACIÓN DEL DIA 22 DE FEBRERO COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRE Y MUJERES”, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2ª Moción.- Presentada por el grupo municipal del PSOE, relativa a la “DECLARACIÓN DEL DIA 22 DE FEBRERO COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRE Y MUJERES”, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

3ª Moción.- Presentada por el grupo municipal del PSOE, relativa a la “ADECUADA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN NUESTRO MUNICIPIO”, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

4ª Moción.- Presentada por el grupo municipal del PSOE, relativa a la “CELEBRACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEMOCRÁTICAS DEL 23 DE ABRIL DE 1979”, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

5ª Moción.- Presentada por el grupo municipal del PP, relativa a la “AGENDA PARA UN PACTO LOCAL POR EL EMPLEO”, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

6ª Moción.- Presentada por el grupo municipal del PP, relativa a la “DEFENSA DE LOS CIUDADANOS POR LAS ANOMALÍAS DETECTADAS EN LAS FACTURAS DE LA LUZ” la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

## **7.- INFORME DE ALCALDÍA.-**

Por el Sr. Alcalde se informa sobre lo siguiente:

- La futura cesión del local de la Cámara Agraria Local
- De la reunión mantenida con la Delegación provincial de cultura y la de Obras Públicas para la aprobación definitiva del P.G.O.U., el cual ya se ha publicado. El redactor tiene que presentar las subsanaciones y el Ayuntamiento elevarlas a Pleno para su aprobación definitiva por parte de la comisión Provincial.
- Se formalizó el convenio de recogida de perros vagabundos con la Diputación de Córdoba..
- Se formalizó el Convenio con la diputación de Córdoba para la prestación del servicio de ayuda a domicilio
- Se firmó el convenio para el circuito de espacios escénicos ejercicio 2009
- Se han iniciado las obras de la obra “Plazas del Conjunto Histórico”
- Se han iniciado las obras del Parque de Ocio Juvenil
- Se han iniciado las obras de la Pista de Padel

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- En cuanto a los Planes de Empleo puestos en marcha por los Gobiernos de Zapatero (Fondo Estatal de Inversión Local) y Chávez (Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía): ¿En que situación procedimental están los proyectos y que incidencia sobre el empleo local tienen?

Por el Sr. Alcalde se responde que se acaba de adjudicar la obra del “Tanatorio Municipal” y que las otras obras se adjudicaron por la Junta de Gobierno Local, siendo su incidencia en el empleo la reflejada en las adjudicaciones.

- La Diputación Provincial de Córdoba ha concedido una subvención extraordinaria para actuaciones de mejora de caminos, ¿Qué actuaciones tiene previsto el Equipo de Gobierno acometer habida cuenta del lamentable estado en que se hayan tantos kilómetros de caminos en el termino municipal?

Por el Sr. Alcalde se da cuenta que el camino solicitado para su reparación ha sido el conocido como Huertas Nuevas dado el mal estado en que se encuentra y por el intenso uso de los ganaderos.

- ¿Qué actuaciones se han desarrollado, si ya se han hecho, dentro del Plan de Accesibilidad a Instalaciones Municipales subvencionado por la Diputación? En caso que no se hayan acometido cuando se piensan realizar.

Por el Sr. Alcalde se responde que las actuaciones llevadas a cabo son las de adaptación de aseo de la biblioteca, pavimentado de acceso al campo de fútbol y adaptación de aseo en casa de la cultura.

- ¿Qué conocimiento tienen sobre la ejecución de las obras a acometer por Emproacsa entre la Carretera de Pedroche y la urbanización UR-1?

Por el Sr. Alcalde se comenta que dichas obras se iniciaran en breve plazo dado que desde EMPROACSA se han iniciado ya en pueblos limítrofes.

- ¿Se sabe por parte del Equipo de Gobierno del Partido Popular cuando se tiene prevista la apertura del tramo nuevo de la carretera a Pedroche, conocida popularmente como “Variante Norte”?

El Sr. Alcalde responde que dicho tramo se abrirá en próximas fechas dado que se ha realizado la prueba de resistencia, según informan los ingenieros de Carreteras de Diputación.

- En anteriores Plenos este Grupo Municipal demandó la regulación del uso por parte de personas o colectivos del Parque de San Isidro, y habida cuenta que estas instalaciones municipales vienen siendo utilizadas por Colectivos y Partidos Políticos, sin que se conozca la posibilidad del uso por personas particulares: ¿Se ha aprobado alguna norma o Reglamento de Uso y Funcionamiento de dicho Parque?

El Sr. Alcalde responde que se está elaborando tanto el Reglamento de uso de dichas instalaciones y que próximamente se elevará a pleno.

Seguidamente se efectúan los siguientes ruegos por el portavoz del grupo socialista:

- Se ruega se facilite copia del convenio formalizado con el empresario del polígono industrial relativo a la obra del Fondo Estatal de Inversión Local
- Se ruega se facilite el certificado de las contrataciones efectuadas con cargo a la ayuda de acción concertada 2008 de Diputación de Córdoba
- Se ruega copia de los diferentes alquileres de instalaciones municipales
- Se ruega se intente llevar a cabo el apagón de una hora del alumbrado público en edificios, el próximo Sábado como en otras ciudades
- Se ruega presenten a la mayor brevedad la cuenta general del ejercicio 2.007 y la liquidación del 2.008
- Se pregunta sobre la postura a adoptar por la Alcaldía sobre la obra en C/ Sol 19, informada negativamente en la Comisión Provincial. El Sr. Alcalde responde que se actuará conforme al informe de la Comisión.
- Se pregunta por la subsanación de deficiencias y para cuando. El Sr. Alcalde responde que se ha informado sobre las reuniones mantenidas y que se está a la espera de la subsanación del equipo redactor.
- Ruega se faciliten la relación de contratos laborales sobre el Servicio de ayuda a Domicilio.
- Ruega se faciliten las ayudas concedidas a los diferentes colectivos.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.